

longior non longius regis ergo est in forma antea maior
et deinde parvior

que no se que nos diran de su forma con el dho Casanova
don m ^{el} suscriben con su rcpo que los doce miembros de
uno y ayanse separan en forme a los tres y de quedar uno
se nomenen en el mayor donador por que es mas grande de
por freedad sin mas hys no se les quedale auer xala o banca
en que dtes que sea d mta mta pofima se haga la suacion delos
y de sucede sacar de uno y ayanse que en forme a los se
ad mta axordina dando su mto terada ganancia a los rendidores
con su respectiva de su mto sede lata y que se encrytse
de su freedad.

que se han de mandar y con prouo con el
que se ha de mandar segun las causas y razones que
se refieren a las personas. En su mandado se tiene de mandar que
de sueldo se hagan peticiones por experiencia de ayudas
no quedarse en memoria de los casos anteriores con su misme nra parte
della y si los salarios de tales oficinas como los panderos
abiertos q' quieren hacer q' se designa con acuerdo de el
que se ha de mandar como sueldo por uno de sus panderos o manda
puntualmente q' esto se haga en su oficio q' apoye la suya verba